

TALLER 4.

Herramientas para el seguimiento de las metas sobre el Plan de Desarrollo

El cuarto taller tiene como objetivo principal brindar herramientas para el seguimiento de las metas del PD, propiciando instrumentos de seguimiento, indicando su uso e implementación para analizar los planes y desarrollar las labores requeridas.

Temas abordados:

1. Alistamiento para el seguimiento al plan de desarrollo
2. La metodología de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo-MSE.



*Este taller hace parte del Ciclo de Formación para CTP en el departamento del Chocó. "Herramientas para la gestión de los Consejos Territoriales de Planeación"



1. Alistamiento. La consolidación y el fortalecimiento de un grupo encargado

Es de vital importancia contar con un equipo que desarrolle de manera simultánea las acciones que se orientan en pro de su fortalecimiento. Además, es indispensable contar con cierta sensibilidad al rededor de tareas de carácter técnico y político. Ello, implica el control social, consolidación organizativa y condiciones básicas para el funcionamiento autorregulado y autónomo. Para lograrlo, existen tres componentes centrales de acción

a. Consolidación del grupo.

Al equipo de trabajo podrán sumarse otras organizaciones comunitarias además del CTP, si este identifica que no tiene las fortalezas suficientes para impulsar las metodologías o si otros actores de la vida pública quieren intervenir y participar del ejercicio. Conformado el grupo, debe identificarse el nivel de fortaleza con el que se cuenta para desarrollar el ejercicio de seguimiento y evaluación, específicamente, es importante evaluar la composición actual, la estructura organizativa, división del trabajo, frecuencia de reuniones y posibilidad de ampliar el número de integrantes. Posterior a ello, se recomienda concertar y dialogar con otros sectores académicos, gremiales, empresariales, políticos y sociales que puedan apoyar el proceso de seguimiento y evaluación.

b. Sensibilización Política

Entender el rol y papel del grupo como actor fundamental del desarrollo en el municipio es indispensable. Para ello, se requiere trabajar en una construcción de identidad, donde los miembros identifiquen lo que implica desarrollar el ejercicio en cuestión. Para ello, hay que tener claro: las posibilidades de contribución, cómo se ven a sí mismos, cómo creen ser vistos y cómo esperan ser vistos ante la comunidad, la representatividad de los miembros frente a los sectores, territorios o poblaciones de los que provienen, los objetivos, los aportes y la lógica de acción. Además, conocer y apropiarse de sus funciones desde una perspectiva normativa, posibilita el desarrollo de las acciones de forma eficiente y siempre enmarcada y soportada por instrumentos normativos.

c. Instrumentos de organización Interna.

Se espera que el grupo defina algunos aspectos para la organización y el funcionamiento interno. Para ello, se recomienda contemplar i. unas reglas de juego, donde se definan las formas de abordar o tramitar las acciones adelantadas por el grupo; ii. la estructura interna, la cual permite definir y encargar de forma diferenciada el adelanto de las tareas requeridas; iii. plan de acción, el cual enmarca las acciones a desarrollar dentro de un plan estratégico que da sentido y permite examinar los aportes.; iv. herramientas de comunicación interna y externa, para cumplir a cabalidad con el propósito de divulgar y discutir con otros actores los resultados del proceso de seguimiento.

2. La MSE. Metodología de seguimiento a los planes de desarrollo territorial.

La MSE, es un proceso técnico y político. Estos aspectos se desarrollan de forma paralela y simultánea, como bien se evidencia en el desarrollo de los componentes que conforman el proceso.

El primer componente es el de *seguimiento y evaluación*, el cual se describe como el conjunto de procedimientos para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública, teniendo como referencia el Plan de Desarrollo. Si bien tiene un alto énfasis en lo técnico, no se deja de lado la intencionalidad de contribuir a una apuesta política.

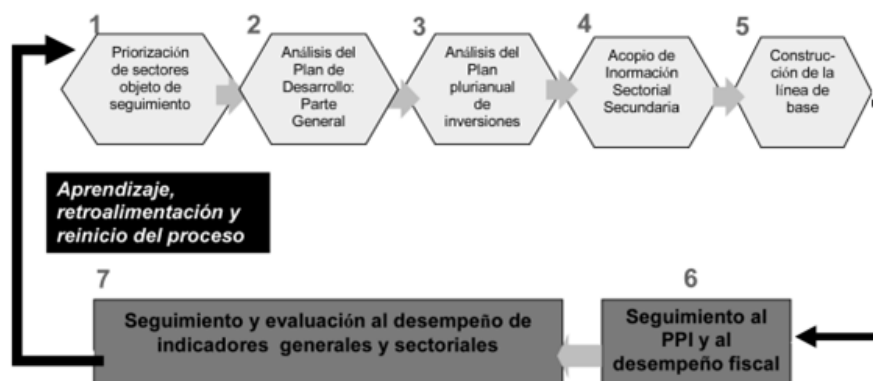
El segundo componente aborda las *estrategias de pedagogía, divulgación y generación de opinión pública*, la cual busca hacer visibles los resultados de la implementación de la metodología así como abrir el debate municipal sobre temas públicos.

Por último, el componente de *incidencia en decisiones públicas*, está referido en las formas en las que el ejercicio de seguimiento puede intervenir en la toma de decisiones por parte de las autoridades locales.

Componente de seguimiento y evaluación.

El seguimiento y la evaluación, son un conjunto de procedimientos que determinan la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública, teniendo como referencia el Plan de Desarrollo. La siguiente gráfica, muestra cómo se traduce el seguimiento en etapas y pasos.

Gráfico 5. Etapas y pasos de la metodología de seguimiento y evaluación



Paso 1. Priorización

Este paso permite definir la priorización y el orden de sectores objeto de seguimiento de acuerdo a los intereses y capacidades del grupo. En este sentido, se genera una primera línea de organización respecto a las posibilidades del equipo para realizar el seguimiento. Ante esto, se requiere el establecimiento de criterios para lograr la priorización. Los parámetros son:

- Que sean de competencia municipal o departamental
- Que representen necesidades relevantes para el territorio
- Que tengan prominencia dentro del Plan de Desarrollo
- Que dicha relevancia se traduzca en asignación de recursos
- Que haya disponibilidad y acceso a la información.
- Que se tenga cercanía con el tema y facilidad para obtener y procesar la información por parte de los miembros del grupo

Paso 2. Análisis del Plan de desarrollo

Allí se realiza una lectura de la parte estratégica del Plan de Desarrollo, para identificar los principales planteamientos y su relación con los sectores en cuestión. Así pues, se busca evaluar la capacidad del plan para interpretar las problemáticas que aquejan al municipio y la conveniencia de las soluciones que se proponen para ellas. Para esto, se hace un balance del plan respondiendo a las siguientes cuestiones.

- 1.Reconocer las estrategias y programas a través de las cuales se desarrollan los objetivos propuestos en el plan.
- 2.Identificar el peso que el Plan otorga a los diversos sectores priorizados.
- 3.Reconocer las falencias y fortalezas del Plan al cual se hace seguimiento. Como producto de esta fase, lo deseable es elaborar un documento que condense los resultados más importantes a nivel sectorial y global, que a su vez permita emitir un concepto sobre el Plan de Desarrollo. Este documento, sirve para vincular a la ciudadanía al debate sobre el Plan de Desarrollo, informándola de sus contenidos y propuestas.

Pasos 3. Análisis del Plan Plurianual de Inversiones

El análisis del Plan Plurianual de Inversiones busca examinar el peso que los sectores objeto de análisis tienen dentro del total de los recursos de inversión programados para la generalidad del plan, para posteriormente identificar el peso político que estos tienen. En ese sentido, el paso 2 busca caracterizar el Plan plurianual identificando su estructura, prioridades de gasto y las prioridades compatibles entre sectores y el Plan de Desarrollo e identificar el peso de los sectores en términos de asignación presupuestal.¹



¹ La información sobre instrumentos de análisis del plan pluralidad de inversión, se encuentra consignada en la presentación guía del taller #5

Paso 4. Acopio de información secundaria

El ejercicio mencionado sobre el seguimiento al Plan de Desarrollo implica recurrir al desempeño de indicadores de calidad de vida y de comportamiento fiscal en el municipio. Para ello, se debe consultar fuentes secundarias a nivel nacional, departamental y municipal. Lo anterior, permite generar una línea base para determinar las condiciones iniciales en un estudio longitudinal. Además, establecer indicadores propios de eficiencia, efectividad y eficacia que respondan a los sectores en estudio es indispensable al momento de recoger información relevante.

Paso 5. Construcción de una línea de base

Posterior a la sistematización de la información, se procede a contrastarla con la utilizada por el gobierno municipal en la elaboración del Plan de Desarrollo para identificar inconsistencias. “En este instrumento también se prevé la inclusión de valores externos (nacionales o internacionales) que sirvan¹ de referencia para cada indicador, tales como promedios nacionales o las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que permitirían ver en contexto y de manera comparada la evolución de los temas en el municipio” (Pérez, 2011, p.39) Así como poner en discusión la razones por las cuales, se presentan estas discrepancias en información. Se pretende la inclusión de todos los actores civiles e institucionales.

Paso 6. Seguimiento al Plan Plurianual de Inversiones y al desempeño fiscal.

Considerando los resultados del paso 3 de la MSE, el paso 6 propone hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del plan plurianual de inversiones en términos de qué tanto a lo largo del tiempo los valores de inversión y demás, se han ejecutado de acuerdo a lo planeado y qué factores han incidido en los eventuales desfases. Además, posibilita el análisis del desempeño fiscal del municipio a lo largo del tiempo, teniendo como base los indicadores usados por el Departamento Nacional de Planeación para el cálculo del Ranking Fiscal Anual.

En este paso, el instrumento guía propone proceder principalmente a través del análisis de las inversiones realizadas, en comparación con las previstas en el Plan Plurianual de Inversiones. Para ello, se deben consultar los presupuestos anuales, que presentan de manera más desagregada y precisa los recursos destinados a cada proyecto, consultando en particular también las ejecuciones presupuestales, es decir, los informes anuales o semestrales de los recursos gastados por proyecto.

Paso 7. Seguimiento a indicadores generales y sectoriales.

En este paso, el instrumento guía propone proceder principalmente a través del análisis de las inversiones realizadas, en comparación con las previstas en el Plan Plurianual de inversiones. Para ello, se deben consultar los presupuestos anuales que presentan de manera desagregada y precisa los recursos destinados a cada proyecto, consultando particularmente las ejecuciones presupuestales, es decir, los informes anuales o semestrales de los recursos gastados por proyecto.

Este componente de la metodología, el cual debe realizarse constantemente después de realizar la fase de acopio de información, se desarrolla a través de dos actividades:

- Consulta de fuentes secundarias nacionales, departamentales o municipales para la actualización de los valores consignados en la línea de base, analizando las tendencias que allí se presentan y tratando de relacionarlas con posibles causas.
- Consulta de las percepciones de ciudadanos, funcionarios públicos, concejales, diputados y organismos de control, frente a las posibles causas de los comportamientos de los indicadores, así como opiniones con respecto a la ejecución de los proyectos y programas del plan de desarrollo municipal. Esta actividad requiere actividades de retroalimentación con otros actores de la vida municipal. Metodológicamente, esta actividad se puede desarrollar a partir de entrevistas y consultas formales

Componente de generación de opinión pública

Posterior al desarrollo del proceso de evaluación, este componente busca generar debates e incentivar el interés y la participación por los asuntos públicos. Además de la realización de una serie de pasos técnicos por parte del grupo encargado del seguimiento, es preciso que este comparta y divulgue la información de todo el proceso a los diferentes actores del territorio y se logre incluir el tema dentro del debate cotidiano de los ciudadanos.

La producción de pronunciamientos tiene un doble propósito: por un lado, la generación de insumos para la realización de eventos públicos. Por otra parte, los pronunciamientos se pueden constituir en piezas comunicativas que se pueden hacer públicos publicar por diversos medios, tales como la radio, las páginas Web de los municipios, canales de televisión locales, boletines informativos, periódicos locales y demás alternativas existentes. Para realizar estas labores, es preciso que el equipo entable relaciones y articulaciones verticales y horizontales. Las primeras, entendidas como aquellas que se establecen con entidades estatales y las segundas con otras formas de ciudadanía organizada.

Las articulaciones horizontales, por su parte, se dan principalmente con otras formas de organización social que se mueven en la escena pública, tales como gremios, instancias de participación ciudadana u organizaciones sectoriales, poblacionales y territoriales. Su papel en el proceso es fundamental pues permiten ampliar la base social del ejercicio y movilizar la discusión sobre el tema a otros escenarios de la vida municipal y departamental.

Componente de incidencia en decisiones públicas

En términos de incidencia, es importante determinar cómo el proceso de seguimiento puede ser llevado a la práctica a través de la toma de decisiones por parte de las autoridades locales. Para identificar de qué manera se puede incidir en política pública a través de la metodología, se debe pensar en función del ciclo del Plan de Desarrollo, el cual es el objeto de seguimiento.

Además de lo anterior, el componente de incidencia pública cuenta con tres dimensiones fundamentales:

Formulación del Plan

En caso de que sea el CTP el actor que desarrolle la presente metodología, este sería el momento en el cual debería pronunciarse sobre el Plan de Desarrollo emitiendo su concepto, o a partir del seguimiento al desempeño sectorial y el impacto en las condiciones de vida de los habitantes del territorio. Así como la discusión posterior a su aprobación tanto en nivel institucional como civil.

Ejecución del Plan.

Permanentemente se pueden realizar eventos de presentación de resultados para generar opinión pública, lo cual también puede lograrse a partir de divulgación de información por diversos medios de comunicación. Con la realización de estos ejercicios se busca la institucionalización de espacios de debate y concertación con la participación de la ciudadanía y las autoridades públicas.

Evaluación

Se busca el despliegue de una opinión ciudadana documentada e incidente para la redefinición de enfoques y contenidos de los planes. A partir de este punto, inicia de nuevo el ciclo del Plan: allí, es posible establecer que los aprendizajes y retroalimentaciones, producto del proceso, servirán como un insumo para la realización de más y mejores aportes ciudadanos a los nuevos Planes de Desarrollo.

Referencias.

Pérez, P. (2011). Seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo, Guía para el ejercicio de una ciudadanía activa. Fundación Foro Nacional por Colombia, COOPI, Eed.